

Andrónico critica a Evo y pide renovación



El candidato presidencial por Alianza Popular, Andrónico Rodríguez, respaldado por la Federación de Cooperativas Mineras, expresó su respeto aunque criticó a Evo Morales en una conferencia de prensa. Negó ser un traidor y cuestionó la electoralización prematura del país por parte de Morales, que generó divisiones en el Movimiento Al Socialismo (MAS). Rodríguez calificó a Morales como el mayor referente político de Bolivia, pero señaló que "al mejor político se le puede escapar la lectura real de la política". Urgió al exmandatario a ceder espacio a nuevos líderes para garantizar la continuidad del proyecto nacional y criticó las exclusiones dentro del MAS. "Convocar a la unidad y excluir no es correcto", afirmó. Pese a las diferencias, expresó afecto y le dijo "hermano Evo, no seré desleal ni traidor".

El Tribunal Constitucional habilitó al Movimiento Tercer Sistema, para las elecciones del 17 de agosto, pero mantuvo la inhabilitación de PAN-Bol y, consecuentemente, la de Morales.



El TCP da luz verde al Movimiento Tercer Sistema

Los magistrados aprobaron tres resoluciones sobre temas electorales.

EL ALTEÑO
redaccion@elalteno.com.bo

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió una resolución que permite al Movimiento Tercer Sistema (MTS) participar en las próximas elecciones de agosto. Esta decisión habilita a Andrónico Rodríguez como candidato presidencial por el frente Alianza Popular.

Ayer, en conferencia de prensa, el TCP anunció su determinación de mantener la inscripción del MTS, lo que asegura su presencia en la contienda electoral. El Tribunal también informó que concedió la medida cautelar solicitada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Esta medida suspende la decisión previa que prohibía la participación del MTS en los comicios del 17 de agosto.

DETALLES DE LOS FALLOS

El fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional a favor del Movimiento Tercer Sistema permite la participación de Andrónico Rodríguez como candidato presidencial por Alianza Popular. El TCP anunció la decisión de mantener la inscripción del Movimiento del Tercer Sistema para que participe en las elecciones de agosto de este año. Asimismo, el Tribunal informó que concedió la medida cautelar solicitada por el Tribunal



COMPROMISO.

Los vocales del Tribunal Constitucional Plurinacional en conferencia de prensa.

Supremo Electoral para suspender la decisión que prohibía la participación del Movimiento del Tercer Sistema en los comicios del 17 de agosto. Además, el TCP decidió mantener la cancelación de la personería jurídica de PAN-Bol, partido político que pretendía inscribir a Evo Morales como candidato presidencial.

El magistrado Yván Espada, declaró que "el TCP ha determinado conceder la medida cautelar al doctor Óscar Hassenteufel, en ese sentido, el TCP instruye que se proceda a la inscripción de los candidatos del MTS para participar en las elecciones de este año."

REVES PARA MORALES

Con estas resoluciones, Andrónico Rodríguez podrá ser inscrito como candidato a la presidencia por la Alianza Popular, formada por el MTS y otras agrupaciones. En su primera resolución, el TCP anuló el fallo de la Sala Constitucional Cuarta de La Paz, que había concedido la acción de ampa-

ro constitucional a favor de Maziel Terrazas, exesposa de Félix Patzi, quien observó la directiva del partido político que forma parte de la Alianza Popular. Así, el TCP ordenó permitir que el MTS participe en las elecciones.

Sin embargo, Terrazas anticipó que solicitará la suspensión de las elecciones generales de agosto y

que acudirá ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en procura de que se le reconozca el derecho a conducir el partido creado por su ex-cónyuge. "Vamos a esperar que el TCP nos notifique formalmente, pero adelanto que pedirá la paralización de las elecciones nacionales", dijo Terrazas.



PAN - BOL REITERA QUE ESTÁ HABILITADO

El equipo jurídico del evismo sostuvo que PAN-Bol está habilitado para terciar en las elecciones mediante un amparo constitucional. Esta postura surge como respuesta a la reciente determinación del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que canceló la personería jurídica de esa organización política.

Ruth Nina, jefa nacional de PAN-Bol, calificó de "basura" al Tribunal Supremo Electoral (TSE) y al Tribunal Constitucional Plurinacional. Afirmó que "luchará por sus derechos y los defenderán si es necesario con sus vidas" para habilitar a Evo Morales como candidato. La tensión política se eleva ante la insistencia del evismo en la participación de Morales en las próximas elecciones, a pesar de las decisiones de las instancias judiciales y electorales competentes.